



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 14-2023-SERNANP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) GUARDAPARQUE PARA LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA Y/O EN
CUALQUIER ÁREA
NATURAL PROTEGIDA DEL PERÚ POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

GP.RN.TAMBOPATA.03

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ANTUNEZ BACAS YESSENIA MARICIELO	44	20	34	98	GANADOR 1
2	HUAMAN RODRIGUEZ JOSEP YHOJAN	39	20	31	90	GANADOR 2
3	PIMENTEL RAMOS DANTE SMIT	39	20	30	89	GANADOR 3
4	AGUIRRE LOAIZA ADOLFO BRUÑO	40	20	29	-	-
5	LARICO QUIROZ DAVID	42	16	26	-	-
6	AYCATE CHIPANA PAULA MARCELA	40	18	25	-	-
7	VILLACORTA GARCIA ANDRE EYSEN	42	16	25	-	-
8	CHAVEZ SUICA MARGGIE XENIA	40	18	0 (*)	-	-
9	LEON SANTA CRUZ PILAR MONICA	42	18	0 (*)	-	-
10	PEREZ ARRIOLA YAN KUPER	40	18	0 (*)	-	-
11	BERROSPI BERNARDO JULIANA FLOR	40	16	0 (*)	-	-
12	SUAREZ SOPLIN SAULO	37	16	0 (*)	-	-
13	CERDAN PEREZ FELIX ANTONIO	36	14	0 (*)	-	-
14	QUINTANILLA MEZA MAC ALLISTER	40	14	0 (*)	-	-

(*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo **gdiaz@sernanp.gob.pe** y **jvela@sernanp.gob.pe**, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículo vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**, para el registro correspondiente.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.